

Granos básicos y organización económica de productores

Ivan Polanco

Director de Políticas Públicas de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. (ANEC).

Los granos básicos y las oleaginosas (maíz, frijol, arroz, trigo, sorgo, cebada, avena, soya) son el subsector más importante de la agricultura mexicana. Contribuyen con 65 por ciento del producto interno bruto agropecuario, silvícola y pesquero. El 80 por ciento de la superficie sembrada del país se destina a su producción en 2 mil 500 municipios, es decir en 81 por ciento del total y en todas las entidades federativas. Del conjunto de 4.2 millones de ejidatarios y comuneros, 70 por ciento siembra alguno de estos cultivos.

El subsector aporta la mayoría de los alimentos para la población, así como para la engorda animal y la agroindustria.

El Programa de Apoyos Directos (Procampo) beneficia, según datos de 2007, a 2.4 millones de productores de granos con una superficie de 12 millones de hectáreas, de la cual 12.5 por ciento corresponde a zonas indígenas; 33.3 a zonas de alta y muy alta marginación y 50 por ciento a propiedades de mujeres, jóvenes y adultos mayores.

El 75 por ciento de los granos y las oleaginosas se cultiva en régimen de temporal y sólo 25 por ciento bajo riego. Según el padrón de Procampo, 84.7 por ciento de los predios del subsector tiene cinco o menos hectáreas.

Del total de 31 mil 518 ejidos y comunidades, únicamente 13.7 por ciento dispone de algún tipo de bodega para almacenar las cosechas de granos.

La (des) organización económica de los productores de granos y oleaginosas. La falta de organización económica de los productores de granos básicos con autonomía, independencia y autogestión es una de las causas principales por las que el subsector ha sido sometido a un prolongado y radical proceso de desmantelamiento, descapitalización y empobrecimiento de 1982 a la fecha. La inclusión de estos cultivos en el capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) representó el golpe más demoledor a los intereses de los campesinos graneros del país.

A diferencia de los países industrializados y otros en vías de desarrollo como China, Cuba, Vietnam, en que todos los productores de granos básicos se encuentran organizados a escala local, regional y nacional, en México apenas un 10 por ciento de los productores participan en una organización económica autónoma e independiente.

A continuación se presenta un panorama de la situación de (des) organización económica de los productores del subsector.

Organización por ramas de producción CNC-PRI. Formalmente los productores de maíz, frijol, trigo, sorgo, arroz y cebada del país están integrados a las uniones o confederaciones por rama de producción de la Confederación Nacional Campesina (CNC) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), las cuales son organismos políticos, cupulares, de carácter gremial, no económicos, no representativos, autoritarios, asociados a cacicazgos, subordinados a los intereses político-electorales del PRI y generalmente sometidos a las políticas gubernamentales y a los intereses de las grandes empresas agroprocesadoras de cada rama.

Organizaciones por sistema-producto. Estas figuras establecidas en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable fueron constituidas desde la Secretaría de Agricultura de manera autoritaria, antidemocrática y no representativa. Los consejos nacionales por sistema-producto (maíz, frijol, trigo, sorgo, arroz, cebada) están dirigidos ya sea por representantes de la CNC o por los directivos de las empresas procesadoras líderes en el sistema-producto. Son una expresión del neocorporativismo panista y su alianza con el viejo corporativismo priista, al servicio de las corporaciones agroalimentarias y de las políticas gubernamentales anticampesinas.

Organizaciones económicas de productores privados. En la mayoría de las regiones agrícolas desarrolladas del país, los grandes productores de granos se agrupan en organizaciones económicas para la producción, comercialización, financiamiento, asistencia técnica, etcétera. Representan a una minoría de productores pero con una gran capacidad económica y política. Sin embargo, no han sido capaces, en la mayoría de los casos, de articularse a escala estatal (con excepción de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa, CAADES) y mucho menos nacional. Su incidencia en los mercados nacionales es limitada e influyen poco en el debate y orientación de las políticas públicas para el sector.

Organizaciones económicas de productores del sector social. A partir de la década de los 80s surgieron importantes organizaciones económicas de pequeños y medianos campesinos de granos básicos. El propósito principal estaba orientado a controlar los procesos productivos y a luchar por la apropiación de los excedentes económicos. Nacieron organizaciones regionales muy importantes en Jalisco, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Tamaulipas, Zacatecas, entre otros. A partir de los 90s, y sobre todo de la puesta en vigor del TLCAN, se desplegó un proceso de organización comercial de pequeños y medianos productores de granos con la creación de empresas comercializadoras campesinas autónomas y de integradoras campesinas independientes. Sobresale el trabajo de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC), la Alianza Nacional de Productores Agropecuarios y Pesqueros y de organizaciones económicas regionales de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA).